

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Alcaldía

AVISO

REAVALÚO DE BIENES RAÍCES NO AGRÍCOLAS 2018.-

La Ilustre Municipalidad de San Carlos informa que, según lo establecido en la Ley Nº 17.235 sobre Impuesto Territorial, a contar del 11 de abril y hasta el 10 de mayo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces no agrícolas. Dichos avalúos, determinados por el Servicios de Impuestos Internos, rigen a contar del 01 de enero de 2018.

Lugar de exhibición: Vicuña Mackenna 436, Primer Piso.-

Horario de atención: lunes a jueves entre las 8:30 y las 13:30; y de 14:15 a 17:30 horas. Días viernes de 8:30 a 13:30 y de 14:15 a las 16:30 horas.-

HUGO NAIM GEBRIE ASFURA
Alcalde